EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 10 de Agosto de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,014

ALMANAQUE

Hoy miércoles 10 de Agosto, san Lorenzo martir.

Sol sale 6 horas 49 minutos; pónese 5 horas 22 minutos; luna nueva el 11.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Granje Batelliere núm. 13.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

El espíritu del mal

[illegible]

El redactor de nuestro colega «El [illegible]» que es un poeta, un creyente y un [illegible] ayer una hermosa [illegible] para proclamar que nuestro [illegible] enfermo gravemente enfermo.

La revolucion no está en el campo, está [illegible] almas, afirma el eloquente escritor, [illegible] que el espíritu cristiano nos ha abandonado y en nuestros corazones ya no [illegible] la Eterna Bondad.

La fé y la ciencia, votada por distintos caminos, coinciden casi siempre en sus indicaciones, y no dudamos que si un colega estudiara la enfermedad que le aqueja llegaría á las mismas conclusiones que el periodista católico.

Para nosotros Lucifer es una alegoría; pero comprendemos que ella encierra un profundo concepto filosófico.

En efecto, dirá el arcángel rebelde ha caido sobre nosotros sus negras alas, y que á su influjo maldita nuestros corazones se han llenado de orgullo y odio.

Estamos llenos de culpas, todos hemos concurrido á la obra del mal, y en vez de sentirnos arrepentidos, en vez de confesar nuestras faltas y de ser tolerantes y cristianos para con los demás, la soberbia nos engaña diciéndonos que somos impecables, el orgullo nos pinta como ángeles [illegible] y el odio arma nuestro brazo para la lucha fratricida, despiadada, implacable.

Cuando las almas perturbadas arrojan de sí todo sentimiento piadoso y sólo oyen los consejos de la ira, reina luego la satánica anarquía, el condado se libra en la sombra, al fulgor siniestro de los ojos de Luzbel, del padre de la guerra, el engendrador de la ambicion, el primer rebelde.

Ni justicia, ni equidad, ni bondad, ni perdon. Al hombre á quien ayer se consideraba noble y generoso, se le juzga perverso, capaz de todos los crímenes y culpable de todos los males; al aliado de la víspera se le señala como á un reprobo, y al que ayer atizó la discordia cambia de campo y se torna el acusador mas implacable de aquellos que siguieron su consejo. Los hogares se dividen, el hijo [illegible] al padre, el hermano al hermano, y siguiendo la anarquía su obra perturbadora las filas de los bandos se confunden al mismo tiempo que ciegamente se entrechocan.

Sí, la revolucion no está en el campo; está en las almas, en las almas que han perdido su norte y el mal perdurará mientras el odio y el orgullo nos cieguen, mientras todos sigamos creyéndonos puros é impecables, mientras nos erijamos en jueces inexorables de nuestros hermanos, mientras el amor y la bondad no anidan en nuestros corazones....

Tiene razon el poeta creyente. El sociólogo no indicaría otro remedio para curar nuestros males que aquel que á él le sugiere la fe.

Sí, es preciso convertirse á Dios, á la verdad, á la justicia, á la caridad. Para ello, este pueblo tiene que ceñirse el cilicio á los riñones, y que cubrirse la cabeza de ceniza. El cilicio es la resignacion, la paciencia, el perdon; la ceniza es el producto de la combustion de los odios, de las ambiciones, de la fe cifrada en los recursos de la ira como recursos eficaces para conseguir la libertad y la paz.»

NOTAS DE FÉNIX

Es posible que á algunas personas les haya producido extrañeza la oferta oficial de una suma, relativamente crecida, á quien designe el paradero del misterioso autor de la mina.

Sin embargo, ese recurso de la justicia se ha empleado recientemente en Madrid, con motivo del ruidosísimo proceso Humbert, y por cierto que, el descubrimiento de uno de los presuntos delincuentes, seguido del cobro de la cantidad ofrecida por la policía francesa, fué causa de un duelo entre un abogado español y un periodista guatemalteco que hace largos años reside en Paris. Además, existe el hecho de que el Presidente Sarmiento se valió de igual medio para estimular la accion popular contra los asesinos de un acaudalado estanciero inglés.

* * *

Creemos posible el caso de que por equidad, sino por rigurosa justicia, sea

necesario prorrogar el término para el pago de la primera cuota de la contribucion inmobiliaria, que fenece el 15 del corriente. Día á día es un hormiguero la Oficina, y por más diligentes que se muestran todos los empleados resulta que la labor no alcanza á disminuir sensiblemente el número de apaganeses, ansiosos de depositar su tributo en las Reales Arcas. No siendo realizable un refuerzo de oficinistas, débese tener en cuenta esa circunstancia á fin de que no se [illegible] perjudicado el público.

* * *

El [illegible] Sanjourgo, colaborador militar de «La Época» de Madrid, acaba de publicar el siguiente juicio desvirtuando las [illegible] telegráficas que el notifican acumula alrededor de Port Arthur:

Si nos contasen que los japoneses atacaron á los fuertes avanzados de Port Arthur, y que al avanzar sufrieron gran estrago por la voladura de los torpedos terrestres (algunos centenares de hombres), y aun los 2,800 que dice otro telegrama, y que entonces los rusos, aprovechando [illegible] producido entre ellos, les acometieron con vigor, poniéndolos en fuga, persiguiéndolos y causándoles treinta mil ó cuarenta mil bajas entre muertos, heridos y prisioneros, tendría el relato, por lo menos, carácter de verosimilitud militar; pero tal como ha venido resulta un verdadero disparate.

Así y todo, para que un ejército pierda 30,000 hombres por el plomo enemigo, no viéndose copado y resistiéndose antes que capitular, es preciso que su fuerza pase del doble ó triple de la indicada. Batallas [illegible] contar las de tiempos antiguos, en que el vencido era exterminado, en que las bajas alcanzaron cifras considerables. En Wagram tuvieron los austríacos 24,000 muertos y heridos y 9,000 prisioneros, y los franceses 15,000 hombres fuera de combate, siendo el número el efectivo de cada uno de los dos ejércitos combatientes.

Los que se dedican á hacer la informacion de la guerra deberían, lo mismo cuando se trata de noticias ciertas en sí, pero amplificadas, que cuando las inventan, no olvidarse de la topografía del teatro de las operaciones, ni de la técnica ni del sentido comun, y así se evitarían el tener luego que rectificarse.

A ninguno que tenga siquiera un barniz de conocimientos militares, se le podrá hacer creer que la voladura de otras tantas [illegible] terrestres pueda causar 30,000 bajas en un ejército.

Para ello sería preciso que los 30,000 [illegible] agrupados en masa sobre un terreno en el que se hubieran construido hornillos subterráneos, cargados con enormes cantidades de dinamita, [illegible] simultáneamente en [illegible].

Aunque se tratara de una línea [illegible] de esos torpedos, [illegible] la [illegible] para volarla, el [illegible] sobre ellas las tropas atacantes, [illegible] en su [illegible] por donde [illegible], dados los [illegible] de [illegible], materialmente imposible [illegible] bajas.

* * *

Ayer hizo [illegible] un [illegible] del atentado contra la vida del señor Presidente de la República [illegible] un [illegible] curioso, que el carruaje del señor Batlle y Ordoñez [illegible] el [illegible] de los fuegos de la noche del 17 de Agosto de 1886, en que este fué herido en el vestíbulo del Cibils, al entrar acompañado de sus dos hijitas, en aquel [illegible] de muy tierna edad. Bien, señor Fénix; [illegible] carruaje que [illegible] al general Santos en la [illegible] Martinelli, era de un [illegible], cuyo propietario de la cochería El Pelotón [illegible] haya pasado por [illegible] sabía del [illegible], pues aparte de haberse encontrado el atentado en el vestíbulo del Cibils, como la bala era explosiva, reventó en mil fragmentos, la mayor parte de los cuales quedaron en la mejilla del general Santos y los demás fueron á parar á [illegible] del vestíbulo.

Si alguien corrió peligro de vida, aparte del agredido, fué la hija mayor de este, entonces de 9 años de edad, que al sentirse herida gritó á su padre: «Papá querido, te mataron!» Ella fué la que sostenido á su padre con sobrehumanos esfuerzos, al acercarse á la puerta de hierro para que lo sostuviera allí, pues el herido le pedía: «No me dejes caer, mi hijita, que me ahoga la sangre, arrímame donde yo pueda sostenerme». Una vez en la puerta, el general pidió á su hija se retirase sin hacer movimientos y al contestarle esta que cerraban todas las puertas, él replicó: «Es mejor así, se trata de un hecho aislado».

Todo esto pasó con la rapidéz del relámpago, señor Fénix.—La niña conserva muchas días sus cejas y pestañas chamuscadas por el fogonazo; á la otra chiquita, de 3 años, la encontraron temblando debajo del hueco de la escalera.

Gracias mil por su atencion, de uno de sus más [illegible].

[illegible]

Agregamos nosotros que, en la oficina de este diario tuvimos ocasion de ver algunos pequeños fragmentos del proyectil extraidos por el doctor Felippone.

* * *

Nuestro comercio se está preparando ya á cuando volvamos á la vida regular. Calculando las grandes demandas de la campaña, á fin de ponerse nuevamente en condiciones de recuperar lo perdido en la guerra, varios barraqueros acumulan alambre y postes de madera dura. De estos hay grandes pilas, cuya vista, á la vez que oprime el corazon, trayendo á la mente los incalculables daños causados á la riqueza agropecuaria, agita la esperanza de que las energías nacionales harán un nuevo y vigorosísimo esfuerzo, cuando la paz sea una realidad en todos los ámbitos de la República.

Fénix.

Cámara de Representantes

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Representantes, que había sido citada para celebrar la primera sesion extraordinaria del presente periodo.

A las 4.45 entraron al salon veintidós diputados, dándose cuenta de diversos asuntos remitidos con sancion por el Senado.

El Presidente, doctor Rodriguez, hizo saber despues que para la sesion del jueves próximo regiría la siguiente orden del día:

Continuar la discusion particular del proyecto sobre reformas á la ley de jubilaciones escolares y del interpretativo del artículo 21 del Código Militar.

El acto no fué para mas.

El atentado contra el Presidente

Las diligencias de ayer

EN LA CASA DE DI TRÁPANI

INSPECCION OCULAR

Cómo vivía el detenido

NUEVAS PRISIONES

El Juez de Instruccion doctor Pastor, acompañado de su actuario y del Jefe de Policía [illegible] Jerez, se trasladó ayer á la casa que ocupaban Di Trápani y Di Ruggia en el Camino Larrañaga, á los fondos de la cual donde se preparó la mina, á fin de practicar una inspeccion detenida.

No fué vana esa inspeccion, pues, llevada á cabo con suma prolijidad ha venido á arrojar bastante luz sobre muchos puntos de la vida que llevaban Di Ruggia y Di Trápani, haciendo mas vehementes las sospechas que ya pesaban sobre ambos.

El descubrimiento mas importante que se hizo consistió en cuatro roldanas idénticas en todo á la que colgaba del marco de la ventana de la casa de la calle Goes núm. 336, roldana por la cual pasaba el alambre que hizo estallar la mina.

Descripcion de la casa

Consta la casa del Camino Larrañaga de 5 piezas, tres de un lado y las otras del otro. Estas últimas, contiguas, son las ocupadas por Di Ruggia y su mujer, y las primeras estan habitadas por Di Trápani y su esposa. Esta fué sometida á un prolijo interrogatorio por el juez Pastor, viniéndose á saber entre otras cosas que tiene 17 años, que [illegible] hace [illegible] que contrajo matrimonio [illegible] 20 días [illegible].

Siguiendo luego la inspeccion de la casa, no dejó de llamar la atencion [illegible] de que toda ella estuviera amueblada con mas lujo del que podría haberse supuesto en un individuo de condicion modesta. Todos los muebles, especialmente los de la salita, son modernos, de maderas finas y tapizados con gusto.

Ademas, toda la casa está alumbrada á luz eléctrica, [illegible] por medio de acumuladores instalados por los [illegible] mismos.

Igualmente llamó la atencion de la autoridad la gran cantidad de comestibles y bebidas, [illegible] á demostrar tambien que las familias Di Trápani y Di Ruggia llevaban una [illegible] holgada. La bodega, sobre todo, [illegible] á admirar [illegible] numerosas [illegible] de Oporto y de otros vinos generosos.

Las indagaciones [illegible] practicadas [illegible] para saber á qué atenerse [illegible] la procedencia de [illegible] Di Trápani y Di Ruggia [illegible] [illegible] Lima, [illegible] establecidas en el paraje en que vivían.

Tambien se han obtenido datos [illegible] de la [illegible].

Obras particularidades

Se ha venido á saber, ademas, que Di Trápani [illegible] carruage, tanto en sus viajes de ida y vuelta á la casa, como en sus giras por el centro de la ciudad.

Tambien, por [illegible] á Di Trápani, ha quedado comprobado que residia en el país desde hace diez años, [illegible] de hacer aparecer como cosa extraordinaria el hecho de que despues del famoso proceso Palliai en el cual estuvo mezclado, haya podido realizar un viaje á Norte América. Qué hizo allí antes y donde residió, es cosa que se ignora, aunque es de presumirse, dada la vida misteriosa que aquí hacía, que tambien fuera así en otras partes.

Un detalle que abona esta suposicion es [illegible]. La puerta de la casa del Camino Larrañaga tiene un aparatito que está en comunicacion directa con una lamparilla de luz eléctrica. Cada vez que la puerta se abre, la lamparilla se enciende, para apagarse en cuanto aquella se cierra. Ademas, el umbral de la puerta, tiene una chapa de hierro, estando todas las hojas de dos grandes pasadores horizontales, á poca distancia uno de otro.

En la inspeccion de ayer, no fué hallada ni una sola herramienta que pudiera ser considerada como una de las empleadas en los preparativos del atentado.

Cómo consecuencia de la inspeccion y de las declaraciones prestadas ayer por la mujer de Di Trápani y por la de Di Ruggia, el juez Pastor dispuso el arresto de esta última, la que, á las 7 y 30 p. m., fué conducida por el oficial Ruibal á la Policía de Investigaciones donde se le tomó nuevamente declaracion, quedando luego allí en calidad de detenida.

Nuevas declaraciones

Anoche el doctor Pastor hizo comparecer á la Comisaría de Investigaciones al señor José Sámano, dueño de una ferretería existente en la calle Agraciada entre Venezuela y Madrid, con el fin de que reconociera varios instrumentos encontrados en la casa de la calle Goes y los tarros de pólvora hallados en la mina. Este reconocimiento tenia por objeto establecer si, como se sospechaba, Di Trápani había adquirido en el referido establecimiento las herramientas y útiles encontrados en el Camino Goes.

En autos consta que el preso, había visitado una ferretería de la calle Agraciada, que parece ser la del señor Sámano.

A las nueve el juez Instructor tomó declaracion á una señorita de apellido Gomez domiciliada en el Camino Larrañaga, la que manifiesta haber visto el día sábado, á la hora en que ocurrió la explosion, á un hombre que iba á la carrera y que parecía ir armado de una carabina. La señorita de Gomez dió las señas que recordaba del individuo en cuestion, que no puede ser otro que el famoso y misterioso Calderone. Di Trápani fué llevado á la presencia de la declarante y esta dijo que no era el sugeto que ella había visto.

Tambien prestó declaracion un vecino del Barrio Kruger.

El doctor Servetti Larraya

Ayer á las 3 1/2 de la tarde se hizo efectiva la prision del doctor Juan Servetti Larraya á quien un oficial de investigaciones condujo hasta la comisaría de la 3.a seccion.

La prision de este medico, segun nuestros informes, no está directamente relacionada con el complot.

Parece mas bien que ella es una consecuencia de la orden de prision dictada contra el comandante Calleros y que despues—como se sabe—se dejó sin efecto.

El doctor Servetti no ha sido todavía sometido al Juez de la causa.

Nombramiento de defensores

El doctor Pastor intimó ayer el nombramiento de defensor á los detenidos que hasta ahora estan á su disposicion.

El coronel Francisco Medina designó al doctor Eugenio M. Petit.

A Di Ruggia lo defenderá el doctor Martin Berinduague hijo, defensor de pobres en lo criminal.

Una anécdota curiosa

Se nos refiere que el señor Emilio Landinelli, decía el domingo en un círculo de amigos que había estado ese día á saludar al Presidente y á felicitarlo por haber salido ileso del atentado.

El señor Batlle y Ordoñez, de quien es amigo, lo había recibido con afabilidad y alentado por esta actitud el señor Landinelli se permitió decirle:

—Felizmente, señor Presidente, no está ya en el Poder el Viejo Truchu (el señor Cuestas). Sino.... no me consideraría muy seguro!

Pocas horas despues Landinelli era conducido á la comisaría de la 2.a seccion.

El cuerpo diplomático

Algunos miembros del cuerpo diplomático se han sentido molestos por que en las listas que publicamos de las personas que han acudido á saludar al Presidente de la República con motivo del reciente atentado, se ha omitido mencionarlos, consignándose solamente que acudieron á visitar el local de la mina.

Entendemos que el ministro de Relaciones Exteriores se ha preocupado de disipar aquella mala impresion, demostrando que ha sido del todo involuntaria la omision cometida.

Todavía incomunicados

El doctor de León y el escribano Pereira continuan presos en la Jefatura y sometidos á la mas rigurosa incomunicacion, que dura desde la noche del sábado en que fueron aprehendidos.

Nuestras averiguaciones para conocer concretamente la causa de la prision de estos señores, ha tenido este resultado: están presos por orden superior.

El Dr. Piñeyro del Campo

Por razones de delicadeza personal, el doctor Luis Piñeyro del Campo, jefe de la expedicion [illegible] que fué últimamente á Melo, presentó renuncia del cargo de miembro de la Junta de Auxilios.

Llevada á consideracion del Gobierno, este, por el ministerio de la Guerra resolvió no aceptarla.

El conde Du Chaylard

[illegible] el ministro de Francia, conde Du Chaylard, partirá ayer en viaje de placer al Paraguay.

[illegible]

Recusacion de conjueces

Reforma del Código de P. Civil

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes ha informado el proyecto de ley remitido por el Senado [illegible] á los artículos 644 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Reconoce que esa reforma responde á una necesidad hondamente sentida de la administracion de justicia y cubre tambien un verdadero interés público, desde que impiden el abuso y los manejos irregulares de litigantes no siempre [illegible].

Hé aquí el proyecto cuya sancion se aconseja:

Artículo 1.º Quedan reformados los artículos del Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 644

En caso de que los jueces de los Tribunales no fueran bastantes para integrar el que ha de conocer en el asunto pendiente, se sortearán los conjueces que fuesen necesarios de la lista de abogados á que se refiere el inciso siguiente.

Cada dos años, dentro de los diez primeros días siguientes á la apertura de sesiones del período ordinario de los Honorables Cámaras, el Tribunal Pleno, en funciones de Alta Corte ó esta, cuando fuese creada, propondrá al Honorable Senado una lista de sesenta abogados de la matrícula nacional, que reunan las condiciones del artículo 102 de la Constitucion, para que de ella elija treinta que servirán para integrar los Tribunales de Apelaciones.

Constituido el Tribunal, los jueces que lo hayan formado, continuarán conociendo del asunto en todas sus incidencias hasta la definitiva terminacion. Si la lista formada por el Senado fuese agotada sin haberse formado Tribunal, se sortearán los conjueces que falten del resto de la lista de abogados presentada por el Tribunal Pleno. El honorario que devenguen los conjueces será regulado por el Presidente del Tribunal á que la causa corresponda, que será abonado por las partes en la forma y términos de las demás costas judiciales.

ARTÍCULO 647

Además de las atribuciones que se les acuerdan á los Tribunales reunidos, por el artículo 102, tendrán la de dictar los acuerdos sobre el régimen administrativo general, y ejercerán la atribucion contenida en el artículo 98 de la Constitucion, no siendo recusables sus miembros cuando ejerzan las funciones delegadas de Alta Corte.

ARTÍCULO 820

El juez ó Tribunal resolverá si la causa propuesta está ó no probada y por consiguiente si es ó no admitida la recusacion.

Queda reservado al prudente arbitrio del juez ó Tribunal, admitir ó rechazar las recusaciones promovidas por las causales 4.ª y 8.ª del artículo 786, siempre que los hechos de que emanen se hayan producido con posterioridad á la intervencion en el proceso del juez recusado.

En los incidentes de recusacion intervendrá siempre el Ministerio Público.

ARTÍCULO 824

Los conjueces son recusables en la misma forma que los jueces, debiendo alegarse y probarse como con respecto á estos, causa legal de recusacion.

ARTÍCULO 825

El cargo de conjuez es obligatorio. Ningun letrado podrá excusarse de desempeñarlo, sino mediando causa legal, de conformidad á lo dispuesto en el capítulo I de este Título.

Art. 2.º Luego de promulgada esta ley, el Tribunal Pleno propondrá al Honorable Senado la lista de abogados á que se refiere el artículo 644, para que este alto cuerpo designe en su primera sesion los abogados que han de formar la lista de conjueces y que durará hasta el 15 de Febrero de 1906.

Designados los conjueces por el Honorable Senado, cesarán en sus funciones los que estén conociendo en causas civiles y criminales, que no formen parte de la lista de conjueces del Senado.

Los conjueces cesantes deberán devolver íntegramente los honorarios percibidos si no hubieren empezado á dictar providencias, y con un descuento equitativo que fijará el Presidente del Tribunal, en caso contrario.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Jardinero paisajista

[illegible]

Teniente Heraclio Almeida

FALLECIÓ AYER

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

Nombrar á las [illegible] para dirigir en propiedad las escuelas que respectivamente se indican, [illegible] concursos correspondientes:

Señorita Tomasa [illegible] de la Rosa, maestra de la escuela rural de «Rincon de Suarez», departamento de Cerro Largo.

Señorita Celia A. Peláez, maestra de la escuela rural de «Tres Islas», departamento de Cerro Largo.

Señor Antonio Marino, maestro de la escuela rural de [illegible], departamento de Tacuarembó; y José M. Castro, maestro de la escuela de 2.º grado, núm. 1, de la ciudad de M[illegible].

—Pasar á estudio de los señores vocales, con el informe expedido por el doctor Piaggio, los antecedentes relativos á la sucesion de Carlota Berberidge, cuya herencia ha tomado posesion el Fisco de acuerdo con la ley de creacion del tesoro escolar.

—El ministerio de Fomento comunica que ha pasado al Gobierno, para la resolucion que corresponda, el proyecto del vocal de la Direccion doctor Piaggio exhortando á la Junta E. Administrativa de la Capital para que, en uso de sus facultades, dé el nombre de José Pedro Varela, á una de las principales calles de Montevideo.

—Aprobar y tener por resolucion el informe expedido por el doctor Piaggio respecto de la gestion de la señorita Elisa A. Falcão, para retirar la renuncia que presentó en 5 de Enero último del cargo de maestra de la escuela rural de «Zanja Honda», del departamento de Artigas. El doctor Piaggio aconseja el mantenimiento de la resolucion por la cual se aceptó la renuncia de la señorita Falcão, en atencion á las consideraciones hechas por el inspector departamental sobre el mismo asunto.

—No hacer lugar, por no proceder, al pedido de la señorita Pilar Llache, ayudante de la escuela rural del «Pueblo Sabdinas», departamento de Montevideo, para que se la traslade en igual carácter á una escuela de la capital.

—Habiendo resultado del sumario instruido á la maestra de una escuela rural del departamento de Montevideo que, tanto esta funcionaria como su esposo (que hace la práctica de maestro en el establecimiento), tratan á los alumnos en términos absolutamente incompatibles con el ambiente de superioridad y serenidad moral en que debe desarrollarse la accion educativa de la escuela; y deseando la Direccion dejar á ambos la posibilidad de corregirse antes de pronunciarse una decision definitivamente severa, se resolvió: 1.º Suspender por un mes, sin goce de sueldo, á la aludida maestra, sin perjuicio de decretarse oportunamente, por razones de buen servicio, su traslado á otra [illegible]; y 2.º Dejar sin efecto la autorizacion concedida al esposo de esa maestra para practicar en la escuela de que se trata, sin perjuicio de que pueda hacerlo en otra, pero advirtiéndole que la Direccion vigilará su actuacion, para tomar en caso las medidas que correspondan.

Así mismo [illegible] notado en la [illegible] que [illegible].

A la justicia militar

El Ministerio de la Guerra ha resuelto someter á la justicia militar al comandante Sebastian Castillo.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Novelli

[illegible]

Teatro Odeon

[illegible]

SPORTS

FOOTBAL

D. F. K. M

[illegible]

En el «Intrépido Club»

[illegible]

La segunda es para que en vista de la anomalía en que se encuentra actualmente la liga uruguaya, la Comision Directiva del Intrépido Club se dirija á la Argentina comunicándole que dados los disgustos y protestas originadas por las brutales embestidas durante los matchs se digne modificar ó ampliar el artículo 10 del Reglamento á fin de evitar á aquellos á en caso que esto no fuera posible aclaro hasta que punto un jugador puede obstar el juego de su adversario.

Durante la reunion reinó la mayor armonía retirándose los señores delegados abrigando fundadas esperanzas respecto al éxito de los trabajos emprendidos.

Las carreras del Domingo

El handicap para las carreras del próximo domingo es el siguiente:

Premio Aguará Guazú—1200 metros—Aguará Guazú 54 kilos, Verdugo 57, Espiga de Oro 50, Mont Pelée 50, Convencional 50, Kruger 50, Triton 50, Suarez 51, Bonaparte 49, Chueco 51, Quebracho 49.

Premio Chantilly—1400 metros—Chantilly 57 kilos, Montiel 46, Calandria 53, Chazel 49, Solferino 53, Santa Memoria 50, Vendaval 51, Crespo 53.

Premio Pericles—1400 metros—Pericles 57 kilos, Tormento 51, Tabaré 53, Bengala 51, Aclamacion 51, Recompensa 52, Maramas 49.

Premio Remate—1500 metros—Vidalita 260 $, 52 kilos; M[illegible] 420, 53; Nelba 200, 51; Worth [illegible] 57, Arias [illegible], Suarez 300, 54.

Premio Palos—2000 metros—[illegible] 56 kilos, Osiris 53, Vendaval 50, [illegible] 50, Febo 49, Gran Maestre 49, Pulga 56.

Premio Vendas—1500 metros—[illegible] 56 kilos, Canelo 51, Santa Memoria 55, Mont Pelée 50, Hidalgo 51, [illegible] 54, Chazel 50, Medio [illegible].

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

JUDICIALES

Juicio publico

[illegible]

POLICIA

Principio de incendio

[illegible]

Error de fatales consecuencias

[illegible]

La paz de la familia

[illegible]

Uso de armas

[illegible]

Asociacion de los Estudiantes

ASAMBLEA [illegible]

[illegible]

El drama del Dr. A. Demarchi

"EL ENEMIGO"

Una carta del Dr. Gonzalo Ramirez

Se ha dado ya noticia de que la compañía que tiene á su frente á Ermete Novelli, pondrá en escena en la actual temporada, una obra de nuestro compatriota el doctor Andres Demarchi. Esa obra, titulada en un principio «Delirios» será representada el sábado con el título «El enemigo» y dadas las óptimas referencias que acerca de sus méritos hace el gran actor italiano, es de suponerse que tendrá completo éxito.

Por lo demás, en apoyo de la opinion de Novelli está tambien la del doctor Gonzalo Ramirez, que ha dirigido al doctor Demarchi la carta que va á continuacion.

Dice así:

Señor doctor Andrés A. Demarchi.—Distinguido amigo.—Acababa de releer el drama de Ibsen, «Los Espectros», menos pavorosos que aquellos que han evocado en mi espíritu el degüello de centenares de prisioneros rendidos, y el alevoso y salvaje atentado contra la vida del Presidente de la República y los suyos, sin respetar sexo ni edad, cuando ponia Vd. en mis manos su obra dramática «Delirios». La he leido, ó con mas propiedad, la he devorado con verdadera fruicion.

No exagero su mérito afirmando que puede soportar el paragon, en su género, con la creacion de Ibsen, tanto por la extraordinaria belleza de la forma, como por la profundidad del pensamiento [illegible] fuerza de la accion.

[illegible]

INFORMACIONES

Junta Central de Auxilios

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

Club Español

[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

Otro herido conocido

[illegible]

La carta está fechada el 10 de Julio [illegible]

Agricultores con licencia

Por disposicion de la Comandancia Militar de la Colonia, el jefe del batallon de Guardias Nacionales Departamental ha concedido licencia de veinte días á los agricultores [illegible] Ombúes de Lavalle para que se dediquen á sus tareas de labranza.

«La Colonia» juzga, con sobrada razon, que con una licencia tan limitada poco podrán adelantar aquellos laboriosos agricultores.

Sangriento suceso

«El Municipio» del Carmelo, refiere del modo siguiente un suceso ocurrido entre don Eugenio Raggio, administrador de correos de Nueva Palmira y el jóven Alberto Mac-Donald, auxiliar de la oficina telegráfica de la misma poblacion.

«Siendo las 8 1/2 de la noche del día miércoles, el señor Raggio, fué al telégrafo á amonestar al empleado don Alberto Mac-Donald, por ciertas deficiencias de este en el desempeño de su cometido de auxiliar.

«Agriado Mac-Donald por las increpaciones [illegible] señor Raggio [illegible]

[illegible]

A nuestros agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION

[illegible]

Exportacion de animales en pie

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

[illegible]

PARIS [illegible]

SAN PETERSBURGO [illegible]

PARIS [illegible]

CONSTANTINOPLA [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 9.—Los diarios [illegible] de Asuncion [illegible] parti[illegible]

[illegible]

Otras noticias afirman que ambas Cámaras discuten el proyecto por el que se declara el estado de sitio durante [illegible].

La Cámara de Diputados, segun las últimas noticias, aprobó ya la proclamacion del estado de sitio en toda la República.

BUENOS AIRES, 9.—A causa de la copiosa lluvia se suspendieron las operaciones de carga y descarga en los depósitos y buques surtos en el puerto y diques. Varios barcos del Oeste se han inundado.

—Sigue en estado muy delicado el general José Arredondo.

—El P. E. nombró al doctor Basabilvaso para informar al ministerio de Hacienda, como delegado de aquel, sobre la compra del puerto de La Plata que la provincia de Buenos Aires se propuso vender á la Nacion.

—El Departamento Nacional de Educacion nombrará á don Ciriaco Zapata sub-inspector general de educacion, pues posee ya 35 años de servicio.

—Es muy comentado el libro del doctor Ayarragaray sobre la anarquía argentina y el caudillismo.

—Llegó de Europa el caballero chileno don Alejandro Alvarez. Anoche le fué ofrecido un banquete por el Encargado de Negocios del Perú señor Tezanos Pintos, quien lo presentó á los catedráticos de Derecho Civil de aquí. El señor Alvarez [illegible]

FOLLETIN

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga)

¡Como nos hubiera aterrorizado, en otras circunstancias, tan trájico acontecimiento! Pero, en momentos en que se nos comunicaba la noticia del suicidio, abatíase nuevamente el azote sobre nuestra casa, llevando hasta el paroxismo la intensidad de nuestro dolor: acababa el cólera de atacar á Otto, el hijo único, la alegría, el orgullo, el adorado de mi padre.

Duraron sus sufrimientos una noche y un día, durante los cuales pasamos por todas las alternativas de la esperanza y la desesperacion; á las siete de la noche... todo concluyó!

Se arrojó mi padre sobre el cuerpo exhalando un grito tan horrible, que toda la casa se estremeció. Fueron necesarios todos nuestros esfuerzos para arrancarle de aquel lecho mortuorio, y nos partía el alma la expresion de su dolor. Oigo aun sus sollozos y sus gritos. ¡Su Otto... muerto... su hijo único... su felicidad... su todo!...

Siguió á la expresion primero de su desesperacion, un estado de postracion, repentino y absoluto.—No pudo asistir al entierro de aquel hijo bien amado, y permaneció extendido sobre un divan, casi sin conocimiento. Bresser ordenó que se le llevase al lecho, y al fin de una hora pareció reanimarse un tanto. Nos hallábamos á su lado, nuestra tía, Federico y yo. Quiso incorporarse, trató de hablar, pero no le fué posible articular una palabra; pareció faltarle la respiracion.—Despues de prolongados y penosos esfuerzos logró, por fin pronunciar mi nombre:

—¡Marta!

Caí de rodillas junto á él.

—¡Padre mio! ¡padre de mi alma!...

Dejó caer su mano sobre mi cabeza.

—Que... se cumpla...! tu deseo...—murmuró—mal... digo...

No pudo concluir y volvió á caer sobre la almohada.

Entró el doctor; á nuestras interrogaciones respondió diciéndonos que mi padre acababa de morir víctima de una convulsion.

—Lo peor es,—observó, suspirando, tia María, á nuestra vuelta del entierro,—lo más terrible, es haberlo visto morir con una maldicion en los labios!

—¡Ah! ¡tia! no te preocupes por eso... Si tan solo pronunciasen todos los labios análogas maldiciones... ¡qué bendicion sería para la humanidad!

* * *

Acababan de sucumbir, en el corto transcurso de ocho días, diez de los habitantes del castillo: mi padre, Lili, Rosa, Otto, Conrado, Netty mi doncella, el cocinero, el cochero, y dos peones de caballeriza. En la aldea ascendían á más de ochenta las víctimas de la peste.

No fué Grumitz la única localidad de la comarca tan cruelmente castigada.

Referían los diarios de la época la violencia con que asolaba el flajelo y los estragos que causaba en diversos puntos de la provincia, como por ejemplo el castillo de Stockern, próximo al pequeño pueblo de Horn. Desde el 9 al 13 de Agosto de 1866 sucumbieron de la peste cuatro miembros de la familia: Rodolfo, joven de veinte años; sus hermanas Emilia y Berta, su tío Cándido y cinco criados. La única que sobrevivió fué Paulina de Engelshofen, quien casó despues con uno de los condes de Guttner, y hasta el día de hoy, se estremece de horror al evocar los recuerdos de aquella semana de cólera en Stockern.

Quedé tan profundamente abatida despues de aquella serie de desgracias, que me hubiera sometido con estoica resignacion, si de un momento á otro hubiera caido enferma, ó si les hubiese tocado morir á mi hijo ó á mi esposo. A cada instante veia precipitarse sobre aquellos que aun me quedaban, al monstruo que desde hacía ya dos meses complacíase en abatir con su mano helada, las vidas más preciosas del país. Lloraba, pues, de antemano, la muerte de los míos. Y entretanto, hallo en medio de mi dolor profundo, momentos de dulzura y bienestar, y son estos, aquellos en que en brazos de mi marido, apoyando la cabeza sobre su pecho, vierto sobre su corazon las lágrimas y la expresion de mi dolor. ¡Qué alivio en sus palabras de amor y simpatía! Al contacto del suyo, parece revestirse mi corazon de fortaleza y de consuelo, y pienso: «no todo en el mundo ha concluido, cuando todavía hallamos en él tanta piedad y tan profundo amor». Pero tambien debo agregar que no constituyen estos sentimientos una ley universal, y son tan solo el privilegio de ciertos espíritus selectos. Sin embargo, algun día han de alcanzar su completo desarrollo, extendiendo su influencia en general, ó inspirarán y reglamentarán entonces, las relaciones de la familia humana. Sí, puedo afirmarse que el porvenir le pertenece á la Bondad!

* * *

Pasamos el resto del verano en los suburbios de Ginebra, cediendo á las instancias persistentes del doctor Bresser para que nos alejáramos de Grümitz. No pudo resolverme, en un principio á abandonar las tumbas de los míos, y mi postracion de ánimo, por otra parte, era tan completa, que no me permitia ver la necesidad y la obligacion en que estábamos, de huir de la epidemia.—Logró, por fin, convencerme, el doctor Bresser, insistiendo sobre el deber que me obligaba á alejar del peligro á mi hijo.

Eligió Federico la Suiza como sitio de residencia, impulsado por el deseo de iniciar relacion con los fundadores de la Cruz Roja, á fin de informarse sobre el resultado de las últimas conferencias y del desarrollo que se proponian impartirle á la obra de la Convencion.

Acababa de presentar su dimision y en tanto no le fuese esta aceptada oficialmente, se le concedía una licencia de seis meses. Hallábame otra vez rica, muy rica, puesto que con la muerte de mi padre y de todos mis hermanos convergían sobre mi cabeza las fortunas de toda la familia.

—¡Qué dirías de mí! preguntóle un día á mi marido, si me oyeras alabar la guerra por el hecho de que á ella le deba beneficios materiales tan considerables!

—¡Diría que no es mi Marta quien se expresa! Pero comprendo perfectamente lo á lo que aludes, y tu idea es bien justa, en verdad. Enorgullecen y envanecen á las naciones y dinastías ciertos sentimientos de egoismo repelente que se regocija ante la adquisicion de bienes materiales mediante la ruina de los demás, sentimientos que el hombre, individualmente, — por vil que sea—se esfuerza en ocultar: mueren, se arruinan, se mutilan, miles y miles de hombres, ¡pero sus sufrimientos nos producen extension de territorio y de poder! ¡bendigamos, pues, y alabemos al señor por el feliz resultado de la guerra!...

Hallamos, en un pueblito sobre el borde de un lago, la soledad y relativa calma que tanto ansiaba nuestro espíritu. Yo deseaba evitar todo contacto social. Federico, por su parte, respetaba y compartía mi tristeza y jamás me propuso el consuelo banal que generalmente se busca en las distracciones. Su delicadeza lo hacía comprender y respetar las lágrimas que me arrancaba el recuerdo de los míos.

Con frecuencia iba él á Ginebra, á fin de estudiar la cuestion de la Cruz Roja, pero no conservo reminiscencias exactas sobre el resultado de sus investigaciones. Mi diario permaneció por largo tiempo interrumpido, y olvidé, en consecuencia, la mayor parte de los sucesos de aquella época. Guardé, sí, grabada en la memoria, la impresion que en conjunto me produjo aquel bello país de Suiza, así como la calma, sencillez, y actividad serena de sus habitantes.

No nos alcanzaban, en nuestro retiro, ni los ecos de la última guerra, de la cual solo se hablaba ya, de vez en cuando, como de uno de tantos sucesos de relativa importancia europea. Todo aquel estruendo de cañon, todos aquellos horrores de Bohemia no habian producido aquí mas impresion que la que podia haber causado la audicion de una nueva ópera de Wagner. El recuerdo de la guerra, por otra parte, se alejaba y se desvanecía á medida que dejaban de mencionarla los periódicos; en los diarios franceses, que eran los que yo leía con preferencia, suscitábanse todos los dias temas nuevos, como por ejemplo, la Exposicion de 1867, las recepciones de la corte en Compiegne, Flaubert y Zola, nacientes personalidades literarias, el último de los cuales provocaba ya los juicios mas diversos — otra ópera de Gounod, y el último rol teatral escrito por Offembach para Hortense Schneider. Ante semejantes actualidades, perdía, naturalmente, mucho de su importancia el reciente duelo en que acababan de medir sus fuerzas Austria y Prusia en Bohemia, todo lo cual constituia ya historia antigua.... Desgraciadamente ¡pronto se borran de la memoria y del corazon humano los acontecimientos que no se desarrollan dentro del radio mas inmediato!...

Abandonamos la Suiza á mediados de Octubre para trasladarnos á Viena, en dondo se requeria mi presencia á fin de apresurar ciertos arreglos de sucesion; así que estos quedasen terminados deberíamos instalarnos en Paris por tiempo indeterminado.—Federico abrigaba siempre el deseo de consagrarse á la propaganda de sus ideas, con la formacion de una liga de la paz, y hallaría en Paris un centro excelente para reunir en él á aquellos que simpatizasen con la idea; consideraba, ademas, que ninguna ciudad mas apropiada que Paris para el desenvolvimiento del principio internacional.

—Presenté mi dimision, repetía Federico, bajo el imperio de una conviccion adquirida precisamente durante la guerra.—Quiero ahora enrolarme en el ejército de la paz, poco numeroso aún, y cuyos combatientes no cuentan con otras armas que el sentimiento del derecho y su amor á la humanidad.—Pero no importa; tarde ó temprano, siempre triunfan los que combaten por el derecho y la verdad.

—Desgraciadamente le respondía yo suspirando, — ¿qué puedes tu hacer, solo, en contra de una institucion tan potente, tan antigua y tan arraigada, sostenida por millones y millones de hombres?

—¡Qué pueda yo hacer algo!... ¡Pero no me creas tan insensato como para alentar semejante pretension! Lo único á que aspiro es á enrolarme en el ejército de la paz, y combatir, como he combatido en el ejército de mi país, sin abrigar por ello, la conviccion de que yo solo habría de salvar á la patria ó reconquistarle una provincia. ¡Ciertamente no! El individuo, aisladamente no puede sino servirla; pero «debe» servirla. Cuando tiene la persuacion de que las ideas que sustenta son buenas y verdaderas, está en el deber, si las circunstancias así lo requieren, de sacrificarle la vida á sus ideas. No es tan solo el Estado quien le impone á uno obligaciones. Cuando la conviccion personal lleva al entusiasmo, ¡tambien ella nos impone el servicio obligatorio!

—Si, tienes razon; si se enrolasen bajo esa bandera, varios millones de los partidarios de la paz, ¡ya habría de sucumbir la vieja fortaleza, abandonada por sus antiguos defensores, ante el empuje del nuevo ejército!

* * *

Desde Viena fui una vez á Grumitz. No tuve valor para entrar al castillo, y me dirijí directamente al cementerio; dejé allí cuatro coronas sobre la tumba de los míos, y volví á tomar el camino de Viena.

Terminados los asuntos mas urgentes que aquí me retenian, propúsome Federico un viajecito á Berlin, con el objeto de visitar á nuestra pobre tia Cornelia.—Aceptó gustosa su proposicion. Durante mi corta ausencia permanecería mi hijo al cuidado de tia María, á quien los últimos sucesos de Grümitz habían abatido por completo.—Todo su cariño concentrábase ahora sobre mi pequeño Rodolfo; su presencia, pues, contribuiría á distraerla, y á reanimar un tanto su espíritu decaido.

JOSE GUERRA
CIRUJANO - DENTISTA
COLONIA 111
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY
Consultas de 9 á 5 p. m.
1691 2c 31-jn

NOTAS CIENTIFICAS

Cruz Roja Uruguaya
Aviso

Espectáculos

Indicador profesional

Obras en venta en esta imprenta

Biblioteca "La Nacion"

VARIAS NOTICIAS

OMNIBUS

RECLAMOS

Aceite
DE
Hígado de Bacalao
Garantido de Noruega
Fresco de la nueva cosecha. Venta por litros y medios litros.
FARMACIA CRANWELL
25 de Mayo, 215

SE ARRIENDA
Empresa Teatro Solis

TRIBUNALES
DESPACHOS

Avisos del día
Departamento Nacional de Ingenieros

Tesorería General de la Pública

Avisos

Fotografía inglesa
RINGON 126

Raul B. Gomez Ca.

RESULTADO MARAVILLOSO
Sufrió muchos años
Curado radicalmente á pesar de los años.
La carta que sigue no necesita comentarios. Es la expresión genuina de la gratitud reconocida.
Recomiendo á los enfermos lean con atención seriamente lo que dice la carta: ¡Dominada por los nervios!
18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

Reumatismo
El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de
ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER
Linimento San Luis
Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el
Elixir del Doctor Chevalier
y frotándose á la vez con el
LINIMENTO SAN LUIS
Fortunato Ansoategui
INTRODUCTOR
En venta en las droguerías y boticas.

Ya llegaron
LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL
DE NUEVA PALMIRA á 0.60 cada uno, MUY RICOS PARA EL 5to. FRIO Y PARA LOS NIÑOS.
GUAYABA EXTRA DE CASCAO
EXQUISITOS QUESOS DE ROLA EN LATAS «CREME DE LA CREME»
TES FINOS DE LA NUEVA CO SECHA. Nums. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS
LOS LICORES ORIGINALES. ACONDICIONADO EN PAQUETES CONSERVANDO SUS GRAS SERIDO.
CIGARROS HABANOS
Bazar del Japon
CASA PABLO CARVALLO Y COMPAÑIA
Calle 25 de Mayo 343 y 347
«EXPRESO A DOMICILIO —TELEFO NOS LAS DOS COMUNICAS

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará con oportunidad, no se descuentan letras de plazo mayor á noventa días.
Por depósitos á plazo fijo CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Gerente acho por ciento anual.
Sobre los saldos en cuenta del Banco ocho anual.
Montevideo, Enero 31 de 1904.

ASMA y CATARRO
ESPIC

DOMINGO BASSO
CASA CENTRAL: SARANDI 389—MONTEVIDEO
FUNDADA EN EL AÑO 1863
PLANTAS
Especialidad en árboles frutales, forestales para formar bosques, parques, jardines, viveros y huertos.
Establecidos en Colon y Bignes á 2 y 11 kilómetros de la capital.
EMILLES
Ofrece á sus clientes y al público en general: Rosa Gruss, camellias, gigante del Japón, Magnolia Grandiflora.
AVENA inglesa blanca de Lincoln — 1904 — IMPORTADA
Depósito de cal y yeso en polvo, Portland, Fundada en 1886.
Depósito establecimiento en Rosario de Santa Fé, Fundada en 1886.
Escritorio y Depósito: Colon 4, Bignes (Rincón), Unidas en 1886.
1897 2c 22-jun

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE ZABALA Núm. 73
DIRECTORIO
Presidente: Don PEDRO FERRER. Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HIGUERA. Vocales: Don ANTONIO GONZALEZ, de Ramos Rivera y de Juan LLOVET Y CASTELLET.
GERENTE
Don Pedro Rey
GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Portentosa Transformación
Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.
La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un niño sano, fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la
EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA
Para los que dudan de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Rogelio Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Br. Notario Lcdo. Don Francisco de Castro y Piquer, según Acta Núm. 420, cuyo original extractamos.
¡MADRES! ¡MADRES!
Cuando ustedes quieran hacer un bien á su semejante, le tomarán un remedio contra el resfrío, la tos, la ronquera, el Catarro y cualquiera dolencia de la garganta, cuando ustedes tengan necesidad y el prospecto de la Administración del "Sanitas" Sociedad para la Elaboración de productos sanitarios, exija el nombre de
PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta imprenta, á $ 0.60 los 10 kilos
Por cantidades mayores convencional.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Acciones perdidas

Se avisa

Ahajas para regalos!

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1862
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Pelotas.
Capital autorizado . . . £ 3.000.000 $ 4.788.000
Idem integrado . . . . £ 800.000 $ 3.352.000
Fondo de reserva . . . £ 425.000 $ 1.917.000
Gerente—ZABALA 96
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre las pequeñas hasta y segun.
Interesa á razon fijada al Lo de Balance:
Por depósitos en cuenta corriente: mil.
Obre. á 7 días de aviso . . . 5 p. % anual
Idem á 30 idem . . . . . 5 " "
Idem á 60 idem . . . . . 5 " "
Idem á 3 meses fijos . . . . 5 " "
Idem á 6 idem . . . . . 5 " "
Por depósito en Caja de Ahorros sin plazo, cuentas corrientes

BOLDO-VERNE
Es un CONFORTANTE
que fortalece maravillosamente el estómago, los intestinos y el hígado.
Es un DIGESTIVO
que facilita y regulariza las digestiones en casos gástricos y biliosos, y previene de muchas enfermedades.
Es un PURGANTE
que limpia suavemente el estómago y los intestinos.
Es un TONICO
que da vigor y energía á todo el organismo.
Es un DEPURATIVO
que purifica la sangre y cura todas las enfermedades de la piel.
BOLDO-VERNE
Es el remedio de la Salud y de la Belleza.
Se vende en todas las Boticas y en casa de Vernes, Farmacéutico, Rue Vivienne, 41, PARIS.

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado
Nada puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán.
Gran surtido de fundición para agua.
Hacemos la obra perfectamente.
Estos famosos son especialidad.
Gran surtido de fundición para agua.
Se pueden hacer hasta cuatro precios. Son sin ningun recargo.
CASTELLANO Y MAÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agencia, Nueva York y Y

Compañia de aguas corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios
Tanques automáticos para Water-Closet.
Desde 4$ á 6$
Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de bañeras, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134
Capital autorizado y suscripto. . . $ 2.000.000
Realizado. . . . . $ 1.000.000
DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Traverso.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Don J. A. Crespo Brandi.
Vocales: Don Vicente Casaux, don Santiago Marcenaro, don Nicolás Carbi.
Director-Gerente: D. Adolfo Bruno.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Brind, Brothers y Co., Ltd. N. M. Rothschild y Sons. A. Better y Sons. Limited.
PARIS: Comptoir National d'Escompte. Credit Lyonnais. Banque de Paris et des Pays-Bas.
ITALIA: Banco di Roma. Banco di Napoli. Banco di Sicilia. Banco di Sconto. Banca Commerciale Italiana.
ALEMANIA: Deutsche Bank. Berliner Handels Gesellschaft. Dresdner Bank.
BELGICA: Banque Belge pour l'Etranger.
PORTUGAL: Banco de Portugal.
ESPAÑA: Banco Hispano Americano. Banco de Vizcaya. Banco de Bilbao y Rio de la Plata.
El Banco da y paga cartas de crédito sobre todas las plazas importantes de Europa, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, etc.
Compra y vende letras y giros sobre todas las plazas.

TASA DE INTERESES
PAGA
Por depósitos en cuenta corriente . . . 3 p. %
Por depósitos á plazo fijo . . . . . 4 " "
COBRA
Descuentos . . . . . 6 " "
Descubiertos . . . . . 8 " "
Prendas . . . . . 8 " "
Descuentos de letras de comercio . . . 6 " "
Descubiertos . . . . . 8 " "
Prendas . . . . . 8 " "

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Pepsina de Cal Creosotado
El mas eficaz de los remedios para curar LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
LAS TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
BRONQUITIS CRONICAS
EL PAUTAUBERGE, Es el mas poderoso de los Tónicos Reconstituyentes

Contra la Caspa
Y para conservar el peinado: Cabellos
USEN
LA TRICOFILINA
Del Dr. D. Paolo Ferko
No hay nada mejor ni mas perfecto y de resultados mas seguros que esta loción para la conservacion del cabello.
Pruebas y se convencerán de su eficacia.
Precio: TRICOFILINA 1$ m. n.
FRASCOS CAMPEONISIMOS.

Mapa de la República
POR EL
PROFESOR L. AMBRUZZI
EN VENTA
EN
EL ANTICUARIO
CALLE 18 DE JULIO, N.º 73
Precio: 10 centésimos

Banco de la República O. del Uruguay
FUNDADO POR LEY DE LA SESION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
CASA CENTRAL ZABALA 79
SUCURSALES en Cerro, Paysandú, Mercedes, Minas, Durazno, Florida, Colonia, Salto, Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres, Fray Bentos, Melo, Rocha, Trinidad, Artigas, Carmelo, Pando, Dolores, Tacuarembó Chico, Nueva Palmira, Cerro Largo, Young, Río Negro, Cardona, Florencio Sánchez, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Rio Branco, Barra de Santa Lucía, Barra de Santa Rosa, Barra de Carrasco, Barra de Pando, Barra de Solís, Barra de Maldonado, Barra de Rocha, Barra de Castillos, Barra de Valizas, Barra de Cebollatí, Barra de Tacuarí, Barra de Arroyo Grande, Barra de Arroyo Negro, Barra de Arroyo Malo, Barra de Arroyo Pereira, Barra de Arroyo Blanco, Barra de Arroyo Chileno, Barra de Arroyo Sarandí, Barra de Arroyo Tapes, Barra de Arroyo Tapes Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande, Barra de Arroyo Tapes Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Grande Chico, Barra de Arroyo Tapes Grande

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Junio de 1904.

INGRESOS

	Concepto	Parcial	Subtotal	Total
1904 Junio 1.°	A existencia de Mayo ppdo:			
	De rentas generales	$ 969 72		
	De garantías de Mercados (en efectivo)	6.676 00		$ 7.645 72
30	CONTRIBUCION INMOBILIARIA			
	Recibido á cuenta del 1 ‰ correspondiente al corriente ejercicio		7.697 01	
	ABASTO Y TABLADAS			
	Recibido el importe de la cuota adicional por Abril pasado	$ 174 00		
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	1.906 80		
	Id. por cuenta del mes de Junio	21.614 61	23.695 41	
	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	60 50		
	Id por cuenta del mes de Junio	795 50	856 00	
	GUÍAS DE TRÁNSITO TERRESTRE			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	472 00		
	Idem por cuenta del mes de Junio	1.511 50	1.983 50	
	MERCADO CENTRAL			
	Recibido por cuenta de Marzo ppdo	380 00		
	Idem por saldo de Marzo id	423 23		
	Idem cuenta de Abril ppdo	[illegible]		
	Idem por cuenta de Mayo	[illegible]		
	Idem por cuenta del mes de Junio	791 42	5.389 65	
	MERCADO DE LA ABUNDANCIA			
	Recibido por saldo de Marzo ppdo	52 64		
	Idem por cuenta de Abril	2.395 27		
	Idem por cuenta de Mayo último	315 56	2.763 45	
	MERCADO DE LA UNION			
	Recibido por cuenta y saldo de Abril ppdo		95 15	
	MERCADO DEL PUERTO			
	Recibido por saldo del mes de Marzo ppdo	17 83		
	Idem por cuenta de Abril	84 72	102 55	
	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES			
	Recibido por cobro de empedrado, arrendamiento de la fijación de avisos y varias otras concesiones		1.199 93	
	PERMISOS DE EDIFICACION			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	145 68		
	Id por cuenta del mes de Junio	441 22	586 90	
	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	155 00		
	Id por cuenta del mes de Junio	202 50	357 50	
	FERIA DOMINICAL			
	Recibido por cuenta de Junio		180 04	
	DIRECCION DE CEMENTERIOS			
	Recibido por cuenta de Marzo ppdo	184 50		
	Idem por saldo de Marzo	172 45		
	Id por cuenta del mes de Junio	535 50	892 45	
	DERECHOS SUNTUARIOS			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	67 00		
	Id á cuenta del mes de Junio	85 00	152 00	
	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS			
	Recibido por cuenta de Diciembre ppdo		215 89	
	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES			
	Recibido por el mes de Mayo ppdo		845 89	
	SERVICIO BACTERIOLÓGICO			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	12 40		
	Idem por cuenta del mes de Junio	1.479 00	1.491 40	
	OFICINA DE ANÁLISIS			
	Recibido por cuenta de Mayo ppdo		250 00	
	DIRECCION DE SALUBRIDAD			
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	112 [illegible]		
	Idem por cuenta del mes de Junio	[illegible]	[illegible]	
	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA			
	Recibido por cuenta de Junio		165 [illegible]	
	CASA DE DESINFECCION			
	Recibido por el mes de Mayo ppdo		[illegible]	
	REGISTRO GENERAL DE VENTAS			
	Recibido por el mes de Mayo ppdo		[illegible]	
	IMPUESTO DE SERENOS			
	Recibido por saldo de Abril ppdo	[illegible]		
	Idem por cuenta de Mayo ppdo	[illegible]	[illegible]	
	IMPUESTO DE ALUMBRADO			
	Recibido por saldo de Abril ppdo	634 31		
	Idem por cuenta Mayo ppdo	7.162 [illegible]	7.796 [illegible]	
	IMPUESTO DE SALUBRIDAD			
	Recibido por saldo de Abril ppdo	[illegible]		
	Idem por cuenta de Mayo ppdo	[illegible]	[illegible] 47	
	MULTAS			
	Recibido de la Dirección de O. Municipales	[illegible]		
	Idem de la Dirección de Rodados	195 00	[illegible]	
	DERECHOS TESTIMONIALES			
	Recibido de la Dirección de Contaduría		1 25	
	RECIBIDO EL DESCUENTO DEL 1 %			
	Recibido por el practicado sobre los pagos efectuados en el mes de Marzo ppdo		450 84	
	ALQUILERES			
	Recibido por el terreno del Cerrito por trimestre adelantado	60 00		
	Recibido por la casa de la Tablada por Mayo ppdo	60 00	120 00	
	TRANVÍA CENTRAL			
	Recibido por la mensualidad de Mayo ppdo		60 00	
	TRANVÍA UNION Y MAROÑAS			
	Recibido, por el 3 o/o de sus entradas brutas en Mayo ppdo		475 17	
	TRANVÍA DEL NORTE			
	Recibido, por la mensualidad de Mayo		750 00	
	PATENTES DE RODADOS			
	Recibido de dicho por cuenta del 2.° semestre del corriente ejercicio 1903-1904		[illegible]	78.[illegible]
	SUMA			$ [illegible]

EGRESOS

	Concepto	Parcial	Subtotal	Total
1904 Junio 30 Por	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES			
	Pagado sus presupuestos por Abril ppdo	$ 4.6[illegible]		
	Idem á varios s/ ó. de la Junta	4.547 [illegible]	9.1[illegible]	
	ALUMBRADO PÚBLICO			
	Pagado s/orden á la Empresa de Luz Eléctrica por instalación de focos en varias calles y Parque Urbano		1.271 81	
	EXPROPIACIONES			
	Pagado á varios según órdenes		230 50	
	MONTEPÍO			
	Entregado al Banco de la República el correspondiente á los meses de Octubre 1903 á Marzo 1904 inclusive		551 04	
	OFICINA DE ANÁLISIS			
	Pagado su presupuesto por Abril ppdo	645 76		
	Idem por útiles de laboratorio adquiridos en París	310 26	956 02	
	DESCUENTO DEL 5 %			
	Entregado á la Tesorería G. de la Nacion el importe del correspondiente á Enero de 1904		1.657 50	
	PREMIO DE ORO			
	Importe pagado por compra de oro desde el 10 de Enero ppdo. hasta la fecha		159 93	
	OBLIGACIONES Á PAGAR			
	Pagado, s/o el vale núm. á favor de la señora Mercedes P. de Maceta por la adquisición de su propiedad para la apertura de la calle Valparaíso, saldo	718 00		
	Pagado s/o el vale núm. á favor de los señores Picún y Perrone por cuenta terrenos, la 9.ª mensualidad	400 00	1.118 00	
	ABASTO Y TABLADAS			
	Pagado á Luis Ferraris por trabajos practicados en la instalacion de balanzas básculas en los Corrales de A.		1.162 35	
	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			
	Entregado á la Comisión de Recursos de la Junta Central de Auxilios, el importe que había abonado con motivo de las carreras efectuadas á beneficio de los heridos		12 50	
	GASTOS AUTORIZADOS			
	Pagado según órdenes de la Junta:			
	Pagado s/o. á E. Cooper, por alquiler de Mayo ppdo	160 00		
	Idem s/o á la Oficina Técnica de Obras del Puerto, sueldo de Mayo del ing. O. Hecker	300 00		
	Idem s/o á la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis, por Mayo ppdo	20 00		
	Idem á varias imprentas, por publicacion de balances	70 00		
	Idem á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, por certificados expedidos	12 00		
	Idem á José Morgades, por indemnización de una vaca que fué muerta en la Inspeccion Veterinaria	45 00		
	Idem s/o á la Ofna. de Censo y Estadística Municipal s/gastos por Mayo ppdo	89 50		
	Idem á varios por refacciones en la Inspeccion D. de Caminos	107 10	808 60	
	DIRECCION DE SALUBRIDAD			
	Pagado su presupuesto por Abril ppdo.:			
	A Secretaría é I. Científica $ 3.722 10			
	A Inspeccion G. Limpieza P. 6.671 48	10.393 58		
	A varios por forrajes para el Corralon Municipal	2.085 00	12.478 58	
	CASA DE DESINFECCIÓN			
	Pagado su presupuesto por Abril ppdo	1.081 87		
	Idem á varios por forrajes suministrados en el mes	1.084 50	2.166 37	
	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES			
	Pagado el presupuesto de Abril:			
	A Secretaría é I. Científica $ 2.119 09			
	A Insp. D. de Caminos 3.970 79	6.089 88		
	Idem á la Empresa Caños Maestros, alcantarillado en las calles de Agraciada, S. Fructuoso y otras, á c/	500 00		
	A Aníbal Perratone, por construcción de macadam en c. Industria	1.188 00		
	A F. Chiappe, por pedregullo suministrado para el camino de Melilla	100 00		
	A la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay por venta de rieles usados destinados á las alcantarillas sobre el arroyo Pocitos Chico	48 46	7.925 34	
	EMPRÉSTITO MUNICIPAL			
	Entregado según órdenes al Banco Comercial, para el servicio por cuenta del cupón 1.° de Diciembre próximo		25.800 00	
	Pagado los siguientes presupuestos por Abril ppdo.:			
	Idem Conservatorio de Vacuna	233 34		
	Idem servicio Bacteriológico	857 06		
	Idem Dirección de Cementerios	1.941 53		
	Idem Patentes de Rodados	573 35		
	C. A. de la Union	508 34		
	C. A. del Reducto	233 51		
	C. A. del Paso Molino	246 57		
	C. A. del Cerro	352 35		
	C. A. de los Pocitos	258 56		
	C. A. del Pantanoso	151 85		
	C. A. de Colon	195 55		
	C. A. del Peñarol	125 00		
	C. A. de M. Mendoza	147 69		
	C. A. del P. Duranas	173 [illegible]		
	C. A. de M. y Toledo	133 69		
	Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Mayo ppdo:			
	Registro General de Ventas	201 66		
	Dirección de Contaduría	537 18		
	Dirección de Tesorería	531 30		76.138 24
	SALDO existente en esta fecha el cual pasa al Complemento de 1903-904:			
	De Rentas Generales	$ 3.431 72		
	De Garantías de Mercados, en efectivo	6.676 00		10.107 72
	IGUAL			$ 86.345 96

S. E. ú O.
Montevideo á 30 de Junio de 1904.

V.° B.°—SPANGENBERG, Director. — A. J. CÁMPORA, Contador.

Conforme—JUSTO CUBILÓ, Director-Tesorero.

284 julio 27—v. julio 28

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 ½ mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, á 2 % mensual; á empleados y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.
Horas de oficina de 11 a. m. á 5 p. m.
Sucursal: de 8 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1904

ACTIVO

Concepto			
Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 1.[illegible] 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			1.[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.645.100 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			[illegible]
Valor nominal de los mismos	[illegible]		
Deudores por Préstamos Hipotecarios (saldo, Propiedades Urbanas y Rurales)			
En Cédulas Hipotecarias serie A.	57.126 [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » D.	[illegible]		
» » » » E.	[illegible]		215.360 56
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio			
Sobre Préstamos de la serie A	10.[illegible]		
» » » » D	[illegible]		[illegible]
Saldos Provisorios de Amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización			[illegible]
Caja—Existencia en efectivo			[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			[illegible]
			10.1[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valores depositados			210.500 00
			1[illegible]

PASIVO

Concepto			
(artículo [illegible] de la Ley de [illegible] de Marzo de 1892)			$ [illegible] 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A.	$ [illegible]		
» » » E.	[illegible]	$ [illegible] 00	
» » » C.	[illegible]		
» » » D.	[illegible]	[illegible] 00	
» » » M.		16.500 00	[illegible] 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			[illegible] 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			[illegible] 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: á saber, Saldo de los convertibles en Abril de 1904	[illegible]		
A convertir en Julio de 1904	[illegible]		46.675 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
			$ 10.1[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.		$ 119.014 [illegible]	
» » » » Títulos » D.		300.[illegible] 15	
» » » » » » E		13.[illegible] 00	432.308 [illegible]
Depositantes de valores			210.500 00
			$ 1[illegible]

Montevideo, Julio [illegible] de 1904.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

[illegible] jl 15 v jl 21

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

[illegible]

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

PARIS, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SANTOS, SAO PABLO.

Capital autorizado	£ 2.000.000	Esto es, ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem ídem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem ídem	» 4.340.000
FONDO DE RESERVA	» 1.000.000	Idem ídem	» 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

INGLATERRA, ESCOCIA, IRLANDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FRANCIA, ALEMANIA, ESPAÑA, ITALIA, AUSTRIA, BELGICA, HOLANDA, PORTUGAL, RUSIA, TURQUIA, SUIZA, DINAMARCA, ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PERU, PARAGUAY, ISLAS CANARIAS, AFRICA, AUSTRALIA, etc. Tambien expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre DEPÓSITOS en cuenta corriente	Nil
Id id á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Id id por 3 meses fijos	1 % »
Id id por 6 meses fijos	2 % »

SE COBRA

En CUENTA CORRIENTE sobre descubierto Abierto	8 % anual
Id id id id id en Cuenta Especial	Convencional
Id id id id id Contra Valores	Convencional
DESCUENTOS	Convencional

Montevideo, Julio 1.° de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion	$ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo	$ 0.20
Artigas y Maroñas	$ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago	$ 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores	$ 0.10
Del Paso del Molino al centro	$ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir al mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, linolios, á precios sin competencia.
No compren sin visitar nuestra casa.—Ponsetí Hnos. (Plaza Libertad 55).

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 10 á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.° de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GUILLERMO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 9 de Agosto para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 239 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1 200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Bensusan, Sattler y Co.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante NOBRA

Saldrá el día 17 de Agosto de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español [illegible]

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1904

Con destino á Las Palmas, Cadiz Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir a los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante Lartigue

Saldrá el viernes 12 de Agosto de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA, BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 10 de Agosto de 1904

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor Correo

Centro América

Comandante CARBONE

Saldrá el 31 de Agosto de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 63 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA (A dos hélices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 21 de Agosto de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA (A dos hélices)

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 2 de Setiembre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

PANAMA (A dos hélices)

Capitan W. Cyer

Saldrá el 14 de Agosto de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico

ORISSA (A dos hélices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 27 de Agosto de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 60 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 118; Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

132 ab [illegible]

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1551-pm

Oficiales

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de diez armarios de hierro.

Los interesados pueden examinar el modelo y consultar el pliego de condiciones respectivo, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., en esta secretaría.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley, y se recibirán hasta el día 18 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que juzgue mas conveniente.

Montevideo, 3 de Agosto de 1904.

[illegible] 1380 ag 16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

1367 v nb 5 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 3 de 1904.

Se convoca á licitacion pública para la provision de 1.200 metros cúbicos de pedregullo, destinado al camino á Las Piedras, en la parte comprendida desde la calle Santa Lucía (pueblo Nuevo París) hasta el porton de Villa Colon y con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de esta Direccion.

El pago se hará por cuotas mensuales de 540 $ debiendo el contratista proveer á lo menos por cada mes la cantidad de 300 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán el día 19 á las 4 p. m. y se abrirán en seguida.—Deberán acompañarse así mismo con la cantidad de 25 $ para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1347 ag 4 v ag 19

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 16 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Agosto 6 de 1904.

1374 v ag 16 — La Gerencia.

Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días, á contar desde la fecha, al señor subteniente don Ricardo Sierra, para que se presente á este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 363, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Julio 21 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario.

611 jl 22 v ag 21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.

1276 jl 23 v ob 23 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Enrique Pouey, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.

938 jn 8 v at 8 — La Direccion.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Por orden del señor Jefe Político de la capital, hago saber que será gratificada con cuatro mil pesos, la persona que dé con el paradero del individuo que salió de la casa del Camino de Goes núm. 366 en el momento en que se produjo la explosion ó del individuo que había alquilado últimamente esa misma casa y apareció como habitándola.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

Arturo Brizuela, secretario.

1356 ag 5 v ag 17

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Francisco Horne, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes de pertenencia del causante para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Mercedes, Julio 27 de 1903.—Eduardo Perez Olave, escribano. 1382 ag 8 v sb 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso de don José M. [illegible] ha sido presentado por el síndico el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de quince días.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Noviembre 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1[illegible] v ag 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ventura Lara de Rios Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 16 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1249 jl 17 v ag 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lezaret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes indicados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducir sus derechos. — Montevideo, Julio 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1[illegible] jl 23 v ag [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Evarista Peraza y [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos en forma. — Montevideo, Junio 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1[illegible] jl [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Forte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio [illegible] de 1904.—Juan P. Muró, escribano público. 1172 jl 7 v ag 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Barbot, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 5 de 1904.—Juan P. Muró, escribano público. 1186 jl 9 v [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Vicente, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 2 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1360 ag 4 v ag 17

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: que el síndico del concurso de don Ricardo M. Flores y don Antonio Pancada, ha presentado el Estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término de veinte días.—Montevideo, Julio 20 de 1904.—Avelino Barlot, actuario. 1314 jl 30 v ag 10

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: que en la reunion de acreedores efectuada en la sala de este Juzgado, con fecha 26 del corriente, ha sido designado el acreedor don Juan S. Prato como síndico del concurso de don Alberto Vargas, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien de pertenencia del concursado. — Montevideo, Julio 30 de 1904. — Avelino Barlot, actuario. 1325 jl 31 v ag [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Paiz y Cibils, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 6 de Agosto de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 1369 v ag 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeux de Lalorde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1373 v nb 18

Remates

José B. Gomensoro

De 55.193 metros de terreno, con arboleda frutal y forestal y con 2 piezas de material.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, cuya área de 55.193 varas están en cerradas así:

129 metros frente al Oeste al camino que va al Molino de Agua.

401 metros en la línea del Norte, lindando con Carmen Array de Ferrari.

319 metros en la línea del Sud, linda con Josefa Array y por el fondo al Este con el arroyo Balvín.

Dista unos 150 metros del camino de la Aldea. (empedrado).

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1375 ag 6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad

DE ALTOS Y BAJOS

Calle Andes 278 entre Soriano y Canelones

Perteneciente á la sucesion del señor Eduardo Mac-Eachen.—Edificacion y decorado de todo lujo.—Con grandes comodidades y jardin al fondo.

VENTA EN LA MISMA

Con la base de

14,485 pesos

Es regalada, pues ha costado mas de

50.000 pesos

EL VIERNES 12 de Agosto, á las 3 p. m., remataré, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, esta magnífica propiedad de altos y bajos con todas las comodidades imaginables para familia, con su sólida y elegante edificacion.

Es preciso visitarla para darse una idea de lo que vale.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

1333 ag 2

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195ª esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remates de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fuesen solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se soliciten.

Adelanto de dinero sin interés sobre inmobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganados y demás perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos de dinero.

Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion. 1362-pm

José L. Laugarou

Próximamente gran remate de todas las existencias [illegible] El industrial [illegible] en la calle Colonia número [illegible]

[illegible]

Avelino G. Rueia

POR AVERIA

Importante remate

De hachas americanas sin mango

En el nuevo patio

DEL DESPACHO DE ADUANA

EL MIERCOLES 10 del corriente Agosto a la una en punto de la tarde

[illegible]

J. Carames y Cia.

JUDICIAL — Base [illegible] Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos [illegible] [illegible]

[illegible] — Constantino Piacenza, escribano. 1304 jl 26

J. Caramés y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor [illegible] EL 17 DEL CORRIENTE [illegible]

EDICTO—[illegible]

[illegible] 1377 ag 6

J. Caramés y Ca.

JUDICIAL — [illegible]

Con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de [illegible]

[illegible] 1372 ag 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Agosto, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la casa baja, sita en la calle Yaro 21 (entre Mercedes y Uruguay). Tasacion bajísima: 4500 pesos; construccion moderna, seis habitaciones, cuarto de baño, tirantería de fierro, piezas de servicio, un jardín al fondo, cocina, caño maestro, etc., etc., todo el confort para una familia.

Venta con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Justo Fortunato Barlaro, se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Agosto, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad y compuesto de diez metros 35 centímetros de frente al Este sobre la calle Yaro número 21; y 29 metros 65 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Alejandro Balerga, por el Norte con don Domingo y doña Isabel Fernandez y por el Sur con el solar núm. 15. Se previene que el inmueble descripto ha sido aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 4.500 $ y que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario en garantía de su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 519 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 22 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, calle Juncal, 171a. 1279 jl 24

Raul B. Gomez y Ca.

En exposicion en [illegible] Centro Rural, calle Florida núm. 67, á media cuadra de Agraciada.

VACAS Y VAQUILLONAS SUIZAS

[illegible]

Nota. Los interesados pueden elegir uno á varios animales. Además un toro suizo de la misma procedencia.

1321 jl 30 v ag 9

Raul B. Gomez y Ca.

[illegible]

EL DOMINGO 14 [illegible]

[illegible] 1361 ag 5

Ernesto Giambruno

[illegible]

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL

[illegible] 1313 jl 29

Alejandro Montautti

[illegible]

EL MIERCOLES 10 del corriente á la [illegible]

[illegible] 1371 ag 10

Alejandro Montautti

[illegible]

EN VENTA PARTICULAR—Un espléndido [illegible] 1372 ag 6

Jaime Maeso

De la valiosa fraccion de terreno a que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. seccion de la capital, doctor Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por la sucesion de don David Lourtet contra don Alfonso Ingénito, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el día veinte del corriente, á las diez de la mañana y en la puerta del Juzgado, el rematador don Jaime Maeso, procederá á vender en almoneda un terreno de propiedad del ejecutado, situado en la calle Convenio (Bella Vista), en esta ciudad, entre las de Uruguayana y Sud América, compuesto de 66 metros 50 de frente al Sud sobre la calle Convenio, por 56 metros 10 de fondo en el costado Oeste, lindando con la Compañía Pastoril y 55 metros 60 al costado Oeste, lindando con la señora viuda de Diaz, y por el Norte linda con la misma señora viuda de Diaz y con don Carlos M. Aguiar.—Dicho terreno encierra un área superficial de tres mil setecientos dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados, y ha sido tasado á sesenta y cinco centésimos el metro, lo que viene á formar un valor de dos mil setecientos setenta y seis pesos 65 centésimos ($ 2.776.65).—La venta será hecha por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. El acto será presidido por el señor Juez de Paz de la 19a. seccion, asistido por el infrascripto escribano.—El expediente respectivo se halla en la oficina del mencionado Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1904.—Lorenzo Marquez, escribano público. 1357 ag 4

Remate mensual

POR EL

Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL BUANO

De muebles de sala ingleses, un espléndido piano de media cola, para concierto «C. Bechstein», otro perpendicular, nuevo, con muy buenas voces, «Carl Schmidt y Ca.» guitarrita mandolino, espejos, cuadros, un lujoso juego de nogal para comedor, de rica tapicería de cuero y muy elegante escultura, diversidad de muebles sueltos, artículos de librería, papelería, útiles de escritorio, una caja de fierro, 75 mil tarjetas surtidas, 200 cajas papel y sobres, 800 volúmenes varias obras, 50 libros de misa encuadernacion de lujo, 100 relojes despertadores, aparatos á gas, alfombras y alhajas, brillantes, artículos de platería, platinas, bronces, adornos, armas, etc.

Todo estará en exposicion en lunes 8, desde las 11 hasta las 4 p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

HOY MIERCOLES 10 de Agosto, á la 1 p. m., se empezará la venta. 626 jl 27